I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

Desígnese docente en calidad de contrata.-

LOTA, 28 MAYO 2019

DECRETO N° 1501 .-/ **(C)**

Vistos:

La necesidad existente en el Centro de Educación Integral para Adultos San Luis de Potosí República de México; Dotación docente año 2019; Decreto DEM N°601 del 30 de septiembre de 2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: **GABRIELA ALEJANDRA OTÁROLA PONCE**
ESTABLECIMIENTO	: Centro de Educación Integral para Adultos San Luis de Potosí República de México.
RUN	
FUNCION	: Docente
JORNADA	**: 23 hrs. cronológicas semanales.**
DESDE	: 06 de mayo de 2019
HASTA	: 29 de febrero de 2020
MOTIVO	: Necesidad del servicio
CALIDAD	: Contrata
CODIGO	: 2228

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose a la Cuenta 215-21-02-001.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HDC/JMAB/JRRZ/YVO/RMU/SCC/ igj.-

DISTRIBUCION:
- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.-